



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 091-2025-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 3 de febrero de 2025

VISTO:

La CARTA DE RENUNCIA VOLUNTARIA, MEMORÁNDUM N° 1038-2025/MDAV-GGM, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia...", en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, que refiere que "...La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local y el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM – Reglamento de la Carrera Administrativa, establece: "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. **En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado**";

Que, mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 397-2023-MDAV-ALC**, de fecha 18 de setiembre de 2023, se resolvió:

ARTÍCULO SEGUNDO. – DESIGNAR, a la ING. LUZ ANGELICA TOCTO ABAD, en el cargo de JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes;

Que, a través de la **CARTA DE RENUNCIA VOLUNTARIA**, de fecha 31 de enero de 2025, la ING. LUZ ANGELICA TOCTO ABAD, presenta su renuncia al cargo de Jefa de la Unidad Formuladora, por motivos personales, indicando que se desempeñará en el cargo, hasta el día 31 de enero de 2025;

Que, con **MEMORÁNDUM N° 1038-2025/MDAV-GGM**, de fecha 3 de febrero de 2025, de Gerencia Municipal, se indica a la Secretaría General, que se acepta la renuncia de la Jefa de la Unidad Formuladora, y a su vez encargar la oficina al Sub Gerente de Proyectos de Inversión;

Que, la Ley que regula la publicación de la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado, Ley N° 27482, estipula en su artículo 4 que: "La Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas deberá ser presentada al inicio, durante el ejercicio con una periodicidad anual y al término de la gestión o el cargo a la Dirección General de Administración o la dependencia que haga sus veces";

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;





## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 091-2025-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 3 de febrero de 2025

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – ACEPTAR la RENUNCIA presentada por la ING. LUZ ANGELICA TOCTO ABAD, al cargo de JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes; en consecuencia, **DEJAR SIN EFECTO** la **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 397-2023-MDAV-ALC**, de fecha 18 de setiembre de 2023, mediante la cual fue designada en el referido cargo, **DANDO POR CONCLUIDO EL VÍNCULO LABORAL**, debiendo realizar la entrega formal del cargo, bienes y asuntos pendientes de atención, previo inventario; dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – ESTABLECER que la ING. LUZ ANGELICA TOCTO ABAD, deberá presentar su declaración jurada de ingresos, bienes y rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado, según los alcances de la LEY N° 27482.

**ARTÍCULO TERCERO.**– ENCARGAR, a partir de la fecha, el cargo de JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, al ING. ANTHONY GARRIDO TONG, hasta la designación de un nuevo titular, con retención a su cargo de Sub Gerente de Proyectos de Inversión, que viene ejerciendo.

**ARTÍCULO CUARTO.**– NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Órgano de Control Institucional (OCI), Sub Gerencia de Recursos Humanos, así como a los interesados, para los fines de su competencia.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

Ing. César Enrique Chopoñán Díaz  
ALCALDE  
2023 2026

